Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES".-
ACTA Nº 1

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de junio del año 2012, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, designados por Resolución F.G.E. Nº 1557 de fecha 08 de mayo de 2012, las siguientes personas: **Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Víctor Garay,** Director Administrativo, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento, **Abg. Carlos Lezcano,** Agente Fiscal, **Abg. José Grassi,** Relator Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez,** Relatora Fiscal y **Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, para la evaluación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA DE VILLA HAYES", con el siguiente Orden del Día:-

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.-

2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 " De Contrataciones Públicas".-

3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-

4. Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

El Lic. Justo Valdez, mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:-

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera siguiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:-

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ABOG. PATRICIA SÁNCHEZ SALDIVAR
RELATORA FISCAL

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES".-

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Construcciones Civiles en General – Ing. Alfredo Lezcano	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario cotizando todos los ítems y debidamente firmado por el oferente	Cumple
LR Ingenieria – Ing. Lilian A. Rojas P.		Formulario cotizando todos los ítems y debidamente firmado por el oferente	Cumple
Arq. Celso Moreno		Formulario cotizando todos los ítems y debidamente firmado por el oferente	Cumple
Oura S.R.L.		Formulario cotizando todos los ítems y debidamente firmado por el oferente	Cumple
Mancuso & Cia. S.R.L.		Formulario cotizando todos los ítems y debidamente firmado por el oferente	Cumple
LM Construcciones – Ing. Nelson Monges		Formulario cotizando todos los ítems y debidamente firmado por el oferente	Cumple
Construvip – Arq. Pedro Villalba		Formulario cotizando todos los ítems y debidamente firmado por el oferente	Cumple
Constructora EL Ombu S.A.		Formulario cotizando todos los ítems y debidamente firmado por el oferente	Cumple

Todas las empresas cumplen con este requisito.-

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Construcciones Civiles en General – Ing. Alfredo Lezcano	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y periodo de	Garantía por Gs. 15.000.000 (necesaria 13.399.153), validez de 90 días. El Comercio Paraguayo – Compañía de Seguros	Cumple

Abog. José Grassi Pamplega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Dubán
Coordinador Lezcano
Ministerio Público

Econ. Walter Speratti
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ABOG. PATRICIA SANCHEZ SALDIVAR
RELATORA FISCAL

Econ. Guido F. Burgos E.
Director
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES".-

LR Ingenieria – Ing. Lilian A. Rojas P.	validez de 60 días	Garantía por Gs. 17.500.000 (necesaria 15.023.352), validez de 90 días. El Comercio Paraguayo – Compañía de Seguros	Cumple
Arq. Celso Moreno		Garantía por Gs. 17.000.000 (necesaria 11.463.076), validez de 60 días. El Comercio Paraguayo – Compañía de Seguros	Cumple
Oura S.R.L.		Garantía por Gs. 25.000.000 (necesaria 12.065.305), validez de 90 días. El Comercio Paraguayo – Compañía de Seguros	Cumple
Mancuso & Cia. S.R.L.		Garantía por Gs. 15.000.000 (necesaria 14.471.611), validez de 90 días. El Comercio Paraguayo – Compañía de Seguros	Cumple
LM Construcciones – Ing. Nelson Monges		Garantía por Gs. 17.500.000 (necesaria 14.154.468), validez de 60 días. La Consolidada S.A. de Seguros	Cumple
Construvip – Arq. Pedro Villalba		Garantía por Gs. 30.000.000 (necesaria 17.855.717), validez de 90 días. El Comercio Paraguayo – Compañía de Seguros	Cumple
Constructora EL Ombu S.A.		Garantía por Gs. 15.000.000 (necesaria 12.500.000), validez de 90 días. Imperio S.A. de Seguros	Cumple

Todas las demas empresas cumplen con este requisito.-

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Construcciones Civiles en General – Ing. Alfredo Lezcano	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Presenta Constancia del SIPE Nº 1192876	Cumple
LR Ingenieria – Ing. Lilian A. Rojas P.		Presenta Constancia del SIPE Nº 1192906	Cumple
Arq. Celso Moreno		Presenta fotocopia de C.I. Autenticada (Folio 20)	Cumple
Oura S.R.L.		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193016	Cumple
Mancuso & Cia. S.R.L.		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193075	Cumple
LM Construcciones – Ing. Nelson Monges		Presenta fotocopia autenticada de C.I.	Cumple
Construvip – Arq. Pedro Villalba		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193047	Cumple
Constructora EL Ombu S.A.		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193114	Cumple

Todas las empresas cumplen con este requisito.-

Abog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ABOG. PATRICIA SÁNCHEZ SALDIVAR
RELATORA FISCAL

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

000128

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES".-

Empresa	Documento Solicitado en el PBC	Documento Presentado	Cumple o No Cumple
Construcciones Civiles en General – Ing. Alfredo Lezcano	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330	Presenta Constancia del SIPE Nº 1192876	Cumple
LR Ingenieria – Ing. Lilian A. Rojas P.		Presenta Constancia del SIPE Nº 1192906	Cumple
Arq. Celso Moreno		Presenta Declaración Jurada (Folio 25 y 27)	Cumple
Oura S.R.L.		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193016	Cumple
Mancuso & Cia. S.R.L.		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193075	Cumple
LM Construcciones – Ing. Nelson Monges		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193126	Cumple
Construvip – Arq. Pedro Villalba		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193047	Cumple
Constructora EL Ombu S.A.		Presenta Constancia del SIPE Nº 1193114	Cumple

Todas las empresas cumplen con este requisito.-

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Las empresas **Construcciones Civiles en General – Ing. Alfredo Lezcano, LR Ingeniería – Ing. Lilian A. Rojas P., Arq. Celso Moreno, Oura S.R.L., Mancuso & Cía. S.R.L., LM Construcciones – Ing. Nelson Monges, Construvip – Arq. Pedro Villalba y Constructora El Ombú S.A.,** cumplen con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y pasan a la siguiente etapa de la evaluación.-

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

PLANILLA DE PRECIOS CORREGIDO

Con las correcciones aritméticas efectuadas las ofertas presentadas quedan de la siguiente manera:

Empresa	Oferta con correcciones	Oferta con correcciones en letra
Arq. Celso Moreno	229.261.516	Doscientos veintinueve millones doscientos sesenta y un mil quinientos dieciseis.-
Oura S.R.L.	241.306.105	Doscientos cuarenta y un millones trescientos seis mil ciento cinco.-
Constructora EL Ombu S.A.	250.000.000	Doscientos cincuenta millones.-
Construcciones Civiles en General Ing. Alfredo Lezcano	267.983.075	Doscientos sesenta y siete millones novecientos ochenta y tres mil setenta y cinco.-

Abog. José Grassi Pamplega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Daimen Doldan
Coordinador UOC
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ABOG. PATRICIA SANCHEZ SALDIVAR
RELATORA FISCAL

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA ZONAL DE VILLA HAYES".-

LM Construcciones – Ing. Nelson Monges	283.089.352	Doscientos ochenta y tres millones ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y dos.-
Mancuso & Cia. S.R.L.	289.432.228	Doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos treinta y dos mil doscientos veintiocho.-
LR Ingenieria – Ing. Lilian A. Rojas	300.467.030	Trescientos millones cuatrocientos sesenta y siete mil treinta.-
Construvip – Arq. Pedro Villalba	357.114.346	Trescientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil trescientos cuarenta y seis.-

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a analizar el punto 3 del art. 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.-

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

En este punto el Comité decide remitir nota a la empresa del **ARQ. CELSO MORENO,** a los efectos de solicitar los siguientes documentos:-

- Copias de Contratos Ejecutados en el período comprendido entre los años 2009 y 2011.-
- Copias de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2009, 2010 y 2011.-

Sin otro punto que tratar y siendo las 09:45 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 1557/2012, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Victor Garay Florentin
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Carlos Lezcano
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

ABOG. PATRICIA SANCHEZ SALDIVAR
RELATORA FISCAL

bog. José Grassi Pampliega
Relator Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público